


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
10 de octubre del año 2022

Núm. **017652**

A: Señores
Consejo Directivo 2022-2024 de la Asociación de Servidores Públicos
De la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura
y Edificaciones (ASP-ONESVIE)
Sus Manos.

Asunto: Actualización de miembros del Consejo Directivo ASP- ONSVIE 2022-2024.

Referencia: Su comunicación No.00018-2022, de fecha 06/10/2022 y anexos que cita, recibida en el MAP
07/10/2022.


Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la actualización del Consejo Directivo de la **ASP/ONESVIE/062/2013**, aprobada mediante la Resolución núm. **037-2013**, de esa Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, del año dos mil trece (2013), en virtud del cambio de titular en el cargo de Presidente en ese orden, nos informan la sustitución del señor **Félix Noel Amparo Cordero (renunciante)**, cédula personal de identidad y electoral No. 402-2195389-2, Presidente.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, según consta en la comunicación de fecha 17 de agosto del 2022, a quien se le reconoce el Fuero Organizativo, según la ley Núm. 41-08 de Función Pública.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Sr. Ernesto Rafael Ventura Rosario	001-1281139-3	Presidente

Con alta consideración y estima, le saluda.

Atentamente


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/OT/MCH/MRR/jr
Remisión, octubre 2022
S4:271931